

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1993/24
17 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA
27° período de sesiones
22 de febrero a 3 de marzo de 1993
Temas 4 a), 7, 8, 9 b), 9 c), 10,
12 a), 13 b), 13 c) y 15 a) del
programa provisional*

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS:
EJECUCION DE LOS PROGRAMAS

Actualización de la información sobre la labor de la División
de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe tiene como objetivo proporcionar información actualizada en relación con los temas del programa en los que se han logrado importantes adelantos desde que se completaron los informes de la Comisión de Estadística. Los temas del programa que se abordan son los siguientes: 4 a), Sistema de Cuentas Nacionales (SCN); 7, Estadísticas de los servicios; 8, Estadísticas de los precios; 9 b), Registro civil y estadísticas vitales; 9 c), Estadísticas sobre grupos de población especiales; 10, Estadísticas del medio ambiente; 12 a), Evolución general e integración de la labor metodológica; 13 b), Programa para Desarrollar la Capacidad Nacional de Efectuar Encuestas por Hogares (PCNEH); 13 c), Aspectos Sociales del Ajuste (ASA) y Estudio de Medición de los Niveles de Vida (EMNV).

* E/CN.3/1993/1.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1	3
I. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN) (Tema 4 a)) .	2 - 5	3
II. ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS (Tema 7)	6	4
III. ESTADISTICAS DE LOS PRECIOS (Tema 8)	7 - 12	4
IV. REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICAS VITALES (Tema 9 b))	13 - 14	6
V. ESTADISTICAS SOBRE GRUPOS DE POBLACION ESPECIALES (Tema 9 c))	15 - 19	6
VI. ESTADISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE (Tema 10)	20 - 23	7
VII. EVOLUCION GENERAL E INTEGRACION DE LA LABOR METODOLOGICA (Tema 12 a))	24	8
VIII. PROGRAMA PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD NACIONAL DE EFECTUAR ENCUESTAS POR HOGARES (PCNEH) (Tema 13 b)) Y DIMENSIONES SOCIALES DEL AJUSTE (ASA) Y ESTUDIO DE MEDICION DE LOS NIVELES DE VIDA (EMNV) (Tema 13 c))	25	9

INTRODUCCION

1. El presente informe tiene como objetivo proporcionar información actualizada sobre los temas del programa en los que se han logrado adelantos importantes desde que se completaron los informes sustantivos sobre esos temas.

I. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN)

(Tema 4 a))

2. Como se señala en el informe sobre la revisión del SCN (E/CN.3/1993/4), del 5 al 9 de octubre de 1992 se celebró en Aguascalientes (México) el Seminario Interregional sobre la Revisión del SCN. El Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre las Cuentas Nacionales organizó este Seminario que contó con los auspicios del Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas y tuvo como anfitrión al Instituto Mexicano de Estadísticas. Participantes provenientes de países muy diversos de todas las regiones del mundo aportaron sus observaciones positivas y constructivas sobre cuestiones de fondo, ejecución e investigaciones futuras, así como en relación con el proceso de perfeccionamiento y actualización del SCN en el futuro. A su juicio, el SCN revisado, en general, era mucho mejor que su predecesor de 1968, y los autores, los miembros de los diversos grupos de expertos y el Grupo de Trabajo entre Secretarías recibieron felicitaciones por esos logros técnicos de gran complejidad. El último día del Seminario, los participantes examinaron y aprobaron el informe que se pondrá a la disposición de la Comisión como documento de antecedentes.

3. La Sexta Reunión del Grupo de Expertos sobre Coordinación del SCN se reunió en Aguascalientes durante dos días (2 y 3 de octubre de 1992) antes del Seminario Interregional y un día después del Seminario (10 de octubre de 1992), en ambas oportunidades para debatir sobre la revisión del SCN. En la primera reunión, los expertos recibieron información actualizada de la labor de organización y de fondo relativa a la revisión del SCN que se había llevado a cabo desde que en abril de 1991 se celebrara en Harare la Quinta Reunión de Expertos sobre Coordinación del SCN. Se intercambiaron opiniones acerca del Seminario que se celebraría una semana después, en particular respecto de la presentación de los temas del programa por los expertos. En la segunda reunión se presentaron en mesa redonda las opiniones de los expertos sobre las deliberaciones y los resultados del Seminario. Todos estuvieron de acuerdo en afirmar que el Seminario había sido un éxito. También hubo acuerdo, en general, en señalar las cuestiones técnicas escabrosas. En general, el debate aportó valiosa información al Grupo de Trabajo entre Secretarías para la preparación de un documento de antecedentes sobre cuestiones técnicas que tendrá ante sí la Comisión de Estadística en febrero de 1993 (véase el párrafo 4 infra).

4. El Grupo de Trabajo entre Secretarías se reunió varias veces antes del Seminario Interregional sobre la Revisión del SCN, mientras se celebraba y después de su celebración, con objeto de examinar cuestiones, tanto de organización como de fondo, así como la documentación para el 27º período de sesiones de la Comisión de Estadística. Se acordó que, además de la

/...

documentación oficial ya señalada en el programa provisional de la Comisión (véase el documento E/CN.3/1993/1), se presentara un informe sobre cuestiones técnicas preparado por el Grupo de Trabajo entre Secretarías (véase el párrafo 3 supra). Para preparar ese informe, el Grupo de Trabajo entre Secretarías celebró una reunión de trabajo en París, del 14 al 16 de diciembre de 1992, con miras a examinar y analizar las observaciones sobre el proyecto de SCN revisado recibidas por escrito hasta el 15 de noviembre de 1992, así como las observaciones formuladas en el Seminario Interregional y la Sexta Reunión del Grupo de Expertos. En el informe sobre cuestiones técnicas preparado por el Grupo de Trabajo entre Secretarías figuran las recomendaciones definitivas del Grupo sobre todas las cuestiones técnicas pendientes relacionadas con el SCN revisado.

5. El Grupo de Trabajo entre Secretarías celebró también en París una reunión de altos funcionarios encargados de la formulación de políticas el 8 de noviembre de 1992, para examinar tanto las cuestiones relacionadas con la publicación del SCN en 1993 (fecha fija, impresión y publicación, etc.) como las funciones que desempeñaría el Grupo en la ejecución del SCN.

II. ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS

(Tema 7)

6. Representantes de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas participaron en la Séptima Reunión del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios (19 a 23 de octubre de 1992), organizada por la Oficina del Censo de los Estados Unidos. El programa constó de nueve sesiones. Se dedicaron cuatro sesiones a las cuestiones relacionadas con los precios y las cantidades de servicios, el comercio internacional de servicios, la clasificación central de productos y las experiencias ganadas por los países en las encuestas experimentales; otras cuatro sesiones se dedicaron a la preparación, el ensayo y la evaluación de encuestas modelo sobre servicios audiovisuales, telecomunicaciones, servicios de seguro y servicios de computadoras; y en una de las sesiones se debatió sobre la experiencia del país anfitrión en materia de estadística de los servicios. En la reunión de 1992 se hizo hincapié en la importancia de preparar y llevar a cabo una encuesta modelo para ampliar la experiencia con que contaba el Grupo en relación con aspectos de la medición, clasificación y reunión de datos. En lo que a esto atañe, el Grupo está estableciendo mecanismos para velar por que las experiencias ganadas con las encuestas se tomen en consideración en futuras revisiones de la Clasificación Central de Productos provisional.

III. ESTADISTICAS DE LOS PRECIOS

(Tema 8)

7. El Curso práctico sobre características técnicas de la etapa VI en la región de la CESPAP, organizado por la División de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se celebró en Beijing, del 21 al 25 de septiembre de 1992. El Banco Asiático de Desarrollo aportó los fondos para la celebración de este curso práctico. Asistieron al curso

/...

práctico 29 representantes de 18 Estados miembros o miembros asociados de la CESPAP que participan en la etapa VI del Programa de Comparación Internacional: Bangladesh, Bhután, China, Fiji, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República de Corea, República Islámica del Irán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. También asistieron representantes de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Centro Europeo de Comparaciones Mundiales de los Niveles de Vida (EuroCost) y el Banco Asiático de Desarrollo.

8. En el curso práctico se analizaron y completaron listas de las características técnicas de la reunión de datos en la región de la CESPAP. En el curso práctico se acordó también un cronograma para llevar a cabo la comparación en la región de la CESPAP. Sucintamente, en el plan se exhorta a los países que participen en el Programa de Comparación Internacional a que presenten a la secretaría de la CESPAP, a más tardar en marzo de 1994, datos sobre los precios y, a más tardar en julio de 1994, datos sobre los gastos que se requieren para el procesamiento. En el curso práctico se recomendó que se convocara en septiembre de 1994 una reunión para examinar los resultados preliminares y que se completaran los resultados finales antes de que finalizara ese año.

9. Del 9 al 13 de noviembre de 1992 se celebró en Viena una consulta entre la secretaría de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y los países y organizaciones internacionales que participan o están interesados en el Programa de Comparación Europea (PCE). El objetivo de la consulta era examinar los resultados preliminares de la labor llevada a cabo en la región en 1990 y debatir sobre cuestiones metodológicas y de organización en relación con la siguiente etapa de la comparación que lleva a cabo el Grupo II. Se pidió a los países que participaron en la comparación del Grupo II realizada en 1990 que dieran a conocer sus primeras impresiones acerca de los resultados preliminares distribuidos en la reunión. Los participantes consideraron que los resultados generales eran satisfactorios, no obstante, decidieron comprobar los datos pormenorizados con Austria sobre una base bilateral entre noviembre de 1992 y enero de 1993, antes de que se dieran por definitivos los resultados de la comparación correspondientes a 1990 logrados por el Grupo II y en Europa. Los participantes llegaron a acuerdo sobre la estructura y el contenido del informe sobre la labor realizada en 1990. Se propuso la inclusión en el informe de un anexo sobre fuentes y métodos para proporcionar datos básicos, y los países estuvieron de acuerdo en suministrar información adicional con arreglo a un cuestionario aprobado en la consulta.

10. Cuando se analizaron los trabajos que se realizarían en el futuro, los siguientes países representados en la consulta expresaron su intención de participar en los trabajos de 1993: Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia y la Federación de Rusia. Sin embargo, todavía sigue debatiéndose la cuestión de la los países que tomarán parte en la próxima comparación que lleve a cabo el Grupo II. Austria seguirá siendo el coordinador del Grupo II en la comparación de 1993, si no varía el número de países participantes que se ha estado anunciando hasta la fecha. En la consulta se aprobó el cronograma para la comparación regional de 1993, y se fijó en junio de 1995 la fecha límite para la obtención de los resultados numéricos.

11. En noviembre de 1992 se publicó en inglés el manual sobre el Programa de Comparación Internacional (ST/ESA/STAT/SER.F/62). Se ha previsto publicar próximamente este manual básico sobre el PCI en otros idiomas.

12. La reunión del grupo de expertos sobre la ejecución de la etapa VI del PCI, a que se hace referencia en el párrafo 50 del documento E/CN.3/1993/11, se celebró del 27 al 29 de enero de 1993. Los debates celebrados en esa reunión ayudaron a los organizadores a nivel regional y mundial a evaluar en qué medida se cumplían las condiciones previas para la realización de la comparación mundial de 1993 y determinar lo que era necesario hacer para lograr ese objetivo. Las conclusiones fundamentales de la reunión se someterán a consideración de la Comisión en un documento de antecedentes por separado.

IV. REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICAS VITALES

(Tema 9 b))

13. A fines de 1992, como parte del Programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), se llevaron a cabo misiones a la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Comisión Económica para Africa (CEPA), con el objeto de coordinar esfuerzos y concertar los arreglos técnicos y administrativos para la posible celebración de un curso práctico en cada una de esas regiones en 1993. Se recabó la cooperación y participación directas de las divisiones de estadística de la CESPAO y la CEPA para la realización de esos cursos prácticos. Durante la misión se determinaron los países que podrían participar. Se acordaron en principio los programas provisionales, los documentos técnicos que se presentarán a debate y sus posibles autores, así como los presupuestos.

14. Además, la División de Estadística de las Naciones Unidas publicó en árabe y francés las directrices para el examen y la evaluación de los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales, a fin de ayudar a los países participantes en la preparación de sus informes nacionales para los cursos prácticos.

V. ESTADISTICAS SOBRE GRUPOS DE POBLACION ESPECIALES

(Tema 9 c))

15. La División de Estadística de las Naciones Unidas y Estadísticas del Canadá organizaron en Ottawa, del 13 al 16 de octubre de 1992, un Curso práctico internacional sobre el establecimiento y la difusión de estadísticas referidas a los discapacitados. El curso práctico, que se impartió en francés e inglés, se convirtió en foro para debatir sobre la labor que los 10 países habían emprendido en esta esfera; se analizó la necesidad de formular recomendaciones internacionales acerca de las estadísticas sobre discapacidad. Se examinaron asimismo las preocupaciones expresadas por los directores de encuestas y los usuarios de datos, tanto en las oficinas públicas como en los centros de investigación, en relación con la necesidad de que los datos sobre

/...

discapacidad sean comparables y tengan calidad. El informe del curso práctico se presentará como documento de antecedentes a la reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de la Discapacidad que se ha previsto celebrar en 1993, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios para su financiación. Hay probabilidades de que la reunión se celebre a fines de 1993, en colaboración con la Oficina Central de Estadística de los Países Bajos.

16. El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI) ha proporcionado a la División de Estadística de las Naciones Unidas recursos para un año, a fin de que se elabore un procedimiento eficaz y uniforme de reunión de datos para la labor de vigilancia y evaluación nacional e internacional del Programa de Rehabilitación en la comunidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las actividades se llevarán a cabo en 1992 y 1993 en colaboración con la OMS y culminarán con la preparación de un manual de instrucciones para elaborar módulos de encuesta que abarquen las actividades de rehabilitación en la comunidad.

17. La División de Estadística ha coordinado de diversas formas las estadísticas sobre discapacidad en el sistema de las Naciones Unidas y colabora con la OMS en la revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías.

18. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, en cooperación con la División de Estadística de la Organización, emprendió el cuarto Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias del Delito y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal en septiembre de 1992. La División de Estadística apoyó el estudio estableciendo la disposición de los elementos estadísticos en el cuestionario y reuniendo las respuestas de las oficinas nacionales de estadística. Los datos reunidos se ordenarán alfabéticamente en la Red de Información de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal (UNCJIN) y se presentarán en publicaciones internacionales de estadísticas.

19. La División de Estadística de las Naciones Unidas está preparando un Gráfico Estadístico de la Familia, financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Año Internacional de la Familia.

VI. ESTADISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

(Tema 10)

20. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en su Programa 21, pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que pusiera a disposición de todos los Estados miembros las metodologías contenidas en el Manual del SCN sobre Contabilidad Integrada del Medio Ambiente y la Economía, y que prestara asistencia a los Estados miembros en la aplicación de esas metodologías tan pronto como fuera posible. Se recomendó asimismo que el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes se encargaran de coordinar la elaboración de un conjunto idóneo de indicadores del desarrollo sostenible. Se pidió concretamente a la División de Estadística de las Naciones Unidas que

/...

continuara perfeccionando esos indicadores. La Conferencia recomendó también que las actividades relacionadas con los datos sobre desarrollo con que cuentan los organismos e instituciones del sistema de las Naciones Unidas se coordinaran mediante un sistema de "Vigilancia del Desarrollo" que sería el equivalente y el complemento de Vigilancia Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

21. La segunda reunión del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre datos del medio ambiente se convocó en Ginebra el 21 de mayo de 1992 bajo los auspicios de la Comisión Económica para Europa. Se decidió que continuaran los trabajos llevados a cabo para el Grupo por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), o sea, el estudio realizado para compilar información sobre bases de datos internacionales del medio ambiente y que la secretaría de la CEPE hiciera una evaluación amplia de esta experiencia en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

22. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadística internacionales y coordinación, en su 15º período de sesiones, pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que convocara un equipo de tareas sobre estadísticas del medio ambiente. A esos efectos, la División de Estadística distribuyó un cuestionario para estudiar la participación real y prevista de las diferentes organizaciones internacionales en las esferas de las estadísticas y la contabilidad del medio ambiente. Cabe esperar que los resultados del estudio permitan hacer una evaluación de los problemas y las posibilidades de que el equipo de tareas logre mejorar la coordinación y cooperación.

23. En preparación de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de fomento de las estadísticas del medio ambiente, que se celebró en Wiesbaden (Alemania) del 14 al 18 de diciembre de 1992, la División de Estadística de las Naciones Unidas hizo un análisis de la relación entre las estadísticas y la contabilidad del medio ambiente. En la reunión también se examinó una lista provisional de indicadores del medio ambiente y de indicadores del desarrollo sostenible.

VII. EVOLUCION GENERAL E INTEGRACION DE LA LABOR METODOLOGICA

(Tema 12 a))

24. El mejoramiento de la circulación de estadísticas pormenorizadas del comercio internacional por producto básico y país asociado, de forma legible por máquina, figura entre las actividades de máxima prioridad. Todo parece indicar que los países cuentan con un gran volumen de información estadística que la División de Estadística de las Naciones Unidas no recibe ni puede incorporar a la base de datos estadísticos sobre el intercambio comercial. Se han concertado los esfuerzos de la División de Estadística, las comisiones regionales y las organizaciones internacionales que son los principales usuarios de las estadísticas del comercio internacional en la elaboración de un plan que permita mejorar la circulación de datos.

VIII. PROGRAMA PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD NACIONAL DE EFECTUAR ENCUESTAS POR HOGARES (PCNEH), ASPECTOS SOCIALES DEL AJUSTE (ASA) Y ESTUDIO DE MEDICION DE LOS NIVELES DE VIDA (EMNV)

(Temas 13 b) y 13 c))

25. El Consejo de Ministros de la CESPAAO, en su resolución 181 (XVI), de 2 de septiembre de 1992, pidió al Secretario Ejecutivo que entrara en contacto con diversas organizaciones internacionales de las Naciones Unidas, los países árabes u otras organizaciones internacionales, con el objeto de movilizar los recursos financieros necesarios para asegurar la continuidad del proyecto regional de encuestas por hogares que lleva a cabo la Comisión en los países de la CESPAAO.
